

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 1336/1968, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Sociedad concesionaria de la Autopista Bilbao-Behobia a don Rafael Gómez-Aparici y Pajares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tres de la Ley cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta, de veintidós de diciembre, y con lo establecido en el título octavo del pliego de cláusulas para la explotación de la autopista Bilbao-Behobia, aprobado por Orden de diez de junio de mil novecientos sesenta y siete; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Sociedad concesionaria de la autopista Bilbao-Behobia a don Rafael Gómez-Aparici y Pajares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1337/1968, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Ciudad Real a don Arturo Díaz Marquina.

Vacante por jubilación de su anterior titular el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Ciudad Real, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Ciudad Real, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Arturo Díaz Marquina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1338/1968, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas en Salamanca a don Julián Muñoz Benito

Vacante por fallecimiento de su anterior titular el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Salamanca, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Salamanca, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Julián Muñoz Benito.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1339/1968, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Zamora a don Maximiliano Santiago Prieto.

Vacante por pase a otro destino de su anterior titular el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Zamora, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Zamora, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Maximiliano Santiago Prieto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se nombra con carácter provisional a don Carlos Artigas Pérez Catedrático numerario del grupo XIII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aero-náutica.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) para cubrir la cátedra del grupo XIII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aero-náutica.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo XIII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aero-náutica a don Carlos Artigas Pérez (A03EC385), quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a las cátedras del grupo VII, «Química», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, Las Palmas, Santander y Tarrasa y se nombra con carácter provisional Catedráticos numerarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio) para cubrir las cátedras vacantes del grupo VII, «Química», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, Las Palmas, Santander y Tarrasa.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo VII, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander a doña Manuela Herrero Lancina (A03EC387), a don Ricardo Ferrus Camilleri (A03EC388), de Tarrasa; a don Francisco García Montelongo (A03EC389), de Las Palmas, y a don Eusebio Pérez Juarrero (A03EC390), de la de Bilbao, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.